

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Oficio N° 165

Rad. 2019-00007

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 61 del veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **FELICIANO LÓPEZ AGUDELO**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2019-00007-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

Predio "La Esperanza"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 1 en dirección nororiente hasta llegar al punto 8 con José Israel Mesa en 37.99 m. ORIENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por el punto 7 en dirección sur hasta llegar al punto 6 con José Israel Mesa en 24.47 m. SUR: Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por el punto 5 en dirección occidente hasta llegar al punto 4 con Uriel Mesa en 30.43 m. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 3 en dirección norte hasta llegar al punto 2 con José Israel Mesa en 29.07 m.
Municipio	San Carlos	
Vereda	Hortoná	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-56210	
Código Catastral	649-2-001-0000008-000 <u>32</u> -0000-0000	
Ficha Predial	18703727	
Área Georreferenciada	0 Has 1096 mt ²	

Predio "La Esperanza"		
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
2	1170190,34	891488,02	6° 8' 3,540" N	75° 3' 28,140" W
1	1170202,09	891499,82	6° 8' 3,923" N	75° 3' 27,757" W
8	1170199,21	891520,96	6° 8' 3,831" N	75° 3' 27,070" W
7	1170186,09	891528,36	6° 8' 3,404" N	75° 3' 26,828" W
6	1170177,23	891525,21	6° 8' 3,116" N	75° 3' 26,930" W
5	1170166,4	891510,17	6° 8' 2,762" N	75° 3' 27,418" W
4	1170166,49	891498,28	6° 8' 2,765" N	75° 3' 27,805" W
3	1170171,33	891489,52	6° 8' 2,922" N	75° 3' 28,090" W

Atentamente,

Firmado digitalmente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
 Secretario